2 (dos)

INFORME JURÍDICO (SOBRE 2) DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2023:

REFERENCIA: Verificación de propuesta de precios - Sobre N° 2. LLAMADO MOPC N° 42/2022 SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PR L1007 PR L1075 Y PR L1080 - AD REFERENDUM AL PGN 2023. ID 414582" DAJ N° 3434/2023. CEO N° 601/2023.

I. ANTECEDENTES:

- **Acta de Apertura del Sobre N° 2 - Propuesta de Precio**: llevada a cabo en el salón de actos del MOPC, en fecha 12 de julio de 2023. En la misma se dejó constancia de cuanto sigue: *1. La propuesta de precio del oferente, pasará a la Coordinación de Evaluación de Ofertas, para su examen, análisis y calificación".* (SIC).

- **Correo electrónico de fecha 12/07/2023**, enviado a través del email ceo.mopc@gmail.com, de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, en virtud del cual se remitió la AUTORIZACIÓN DEL C.E.O. PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA de fecha 10/05/2023, a través de la cual los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, designados por RES MOPC N° 661/2023, solicitan asistencia técnica para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

- **Memorándum CEO N° 601/2023** del 12 de julio del 2023, de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, por el cual solicitan asistencia técnica profesional para el estudio y análisis de la propuesta de precio correspondiente al oferente:

1. CONSORCIO PEYCO – GESSING, integrado por PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA y GESTION Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.L.U.

II. ANÁLISIS DEL FORMULARIO FIN-1: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRECIO:

Consideración Preliminar:

El presente análisis se realiza en observancia de las políticas del Ente Financiador aplicables "*Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN- 2350-9*", y considerando lo indicado en el Pliego de bases y condiciones. Así también se menciona que el método de selección responde a la Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC).

Se informa además que, de acuerdo a lo establecido en la *Sección I. Carta de Invitación* del PBC, se realiza en el marco de *LA EVALUACION FINAL DEL PROGRAMA PR-L1007, PR-L1075 Y PR-L1080. Contrato Préstamo BID N° 3372/OC- PR.*

Gloria Benítez Núñez
Mat. C.S.J. N° 12.158

Fátima A. Páez
Abogada
Mat. N° 50.565

Abg. Blás González Candia
Director
Dirección Asuntos Jurídicos
MOPC

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000

Al respecto, se procedió a analizar el **Formulario FIN-1: Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio** del PBC, a fin de comprobar la representación legal de los suscritores, de lo cual se desprende que el formulario de propuesta de precios verificado fue firmado por el representante legal del consorcio, el Ing. Pablo Calvo do Allo, conforme Escritura de Poder otorgada por las firmas PEYCO, PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA y GESTION Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.L.U. Nº 666 de fecha 14 de febrero de 2023.

Así también, los mismos se encuentran llenados de acuerdo al formato establecido en la **Sección 5. Propuesta de Precio–Formularios Estándar** del PBC.

Finalmente, se señala que el **análisis legal** de los documentos requeridos en los criterios jurídicos del PBC, fue realizado por esta Dirección en la instancia previa a la presente evaluación, correspondiente a la evaluación de las **Propuestas Técnicas (Sobre Nº 1)**, mediante el Informe Jurídico remitido por Memorándum DAJ N° 1205/23. En dicha oportunidad el oferente evaluado presentó la totalidad de los documentos jurídicos solicitados por las bases de la licitación.

III. CONCLUSIÓN:

Habiendo procedido a la verificación del formulario de presentación de propuesta de precio, de acuerdo a lo establecido en la *Sección 4. Propuesta de Precio–Formularios Estándar* del PBC, y teniendo en cuenta el contenido netamente Técnico de los mismos, se recomienda al Comité de Evaluación de Ofertas **PROSEGUIR** con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones contenidas en las *Políticas del Ente Financiador Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9.*

Atentamente.

Patricia Benítez Núñez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 42.158

Abg. Blás González Candia
Director
Dirección Asuntos Jurídicos
MOPC

Fatima A. Páez C
Abogada
Mat. N° 50.565

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000